

Diario Oficial de la Unión Europea

L 370 I



Edición
en lengua española

Legislación

63.º año

6 de noviembre de 2020

Sumario

II *Actos no legislativos*

REGLAMENTOS

- ★ **Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1648 del Consejo de 6 de noviembre de 2020 por el que se aplica el artículo 8 bis, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús** 1
- ★ **Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1649 del Consejo de 6 de noviembre de 2020 por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria** 7

DECISIONES

- ★ **Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1650 del Consejo de 6 de noviembre de 2020 por la que se aplica la Decisión 2012/642/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús** 9
- ★ **Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1651 del Consejo de 6 de noviembre de 2020 por la que se aplica la Decisión 2013/255/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria** 15

ES

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres finos son actos de gestión corriente, adoptados en el marco de la política agraria, y que tienen generalmente un período de validez limitado.

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres gruesos y precedidos de un asterisco son todos los demás actos.

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/1648 DEL CONSEJO

de 6 de noviembre de 2020

por el que se aplica el artículo 8 bis, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 765/2006 del Consejo, de 18 de mayo de 2006, relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús ⁽¹⁾, y en particular su artículo 8 bis, apartado 1,

Vistas las propuestas del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de mayo de 2006, el Consejo adoptó el Reglamento (CE) n.º 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús.
- (2) El 9 de agosto de 2020, Bielorrusia celebró unas elecciones presidenciales que fueron consideradas incompatibles con las normas internacionales y que se vieron empañadas por la represión contra candidatos independientes y por la represión brutal ejercida tras las elecciones contra manifestantes pacíficos. El 11 de agosto de 2020, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante») emitió una declaración en nombre de la Unión en la que consideraba que las elecciones no habían sido ni libres ni limpias. También declaró que se podrían adoptar medidas contra los responsables de la violencia, las detenciones injustificadas y la falsificación de los resultados de las elecciones.
- (3) El 2 de octubre de 2020, el Consejo adoptó el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1387 ⁽²⁾, por el que se incluyó en la lista de personas sujetas a medidas restrictivas a cuarenta personas a las que se había identificado como responsables de actos de represión e intimidación contra manifestantes pacíficos, miembros de la oposición y periodistas tras las elecciones presidenciales de 2020 en Bielorrusia y de las irregularidades cometidas por la Comisión Electoral Central en relación con dicho proceso electoral.
- (4) El 24 de septiembre de 2020, el Alto Representante emitió una declaración en nombre de la Unión en la que afirmaba que la denominada «investidura» y el nuevo mandato reivindicado por Aleksandr LUKASHENKO carecen de toda legitimidad democrática. La declaración reiteró la expectativa de la Unión de que las autoridades bielorrusas dejen inmediatamente de ejercer más represión y violencia contra el pueblo bielorruso y liberen de forma inmediata e incondicional a todos los detenidos, en particular a los presos políticos.
- (5) En vista de la gravedad de la situación en Bielorrusia por causa de la represión que se sigue ejerciendo contra la sociedad civil y los activistas de la oposición, procede incluir a Aleksandr LUKASHENKO y otras catorce personas en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo I del Reglamento (CE) n.º 765/2006.
- (6) Procede, por tanto, modificar el anexo I del Reglamento (CE) n.º 765/2006 en consecuencia.

⁽¹⁾ DO L 134 de 20.5.2006, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1387 del Consejo, de 2 de octubre de 2020, por el que se aplica el artículo 8 bis, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús (DO L 319 I de 2.10.2020, p. 1).

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 765/2006 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 6 de noviembre de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
M. ROTH

En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 765/2006 se añaden las siguientes personas:

	Nombres Transcripción de la grafía bielorrusa Transcripción de la grafía rusa	Nombres (grafía bielorrusa)	Nombres (grafía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
«45.	Aliaksandr Ryhoravich LUKASHENKA Alexandr Grigorievich LUKASHENKO	Аляксандр Рыгоравіч ЛУКАШЭНКА	Алекса́ндр Григо́рьевич ЛУКАШЕ́НКО	Presidente de la República de Bielorrrusia Fecha de nacimiento: 30.8.1954 Lugar de nacimiento: asentamiento de Kopys, provincia de Vitebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente de Bielorrusia con autoridad sobre los organismos del Estado, es responsable de la violenta represión llevada a cabo por el aparato del Estado antes y después de las elecciones presidenciales de 2020, en particular mediante la exclusión de candidatos clave de la oposición, detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, así como actos de intimidación y violencia contra periodistas.
46.	Viktar Aliaksandravich LUKASHENKA Viktor Aleksandrovich LUKASHENKO	Віктар Аляксандравіч ЛУКАШЭНКА	Виктор Александрович ЛУКАШЕНКО	Asesor del presidente en materia de seguridad nacional, miembro del Consejo de Seguridad Fecha de nacimiento: 28.11.1975 Lugar de nacimiento: Mogilev/Mahiliou (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En calidad de asesor del presidente en materia de seguridad nacional y miembro del Consejo de Seguridad, y desde su puesto informal de supervisión de las fuerzas de seguridad de Bielorrusia, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
47.	Ihar Piatrovich SERGYAENKA Igor Petrovich SERGEENKO	Ігар Пятровіч СЕРГЯЕНКА	Игорь Петрович СЕРГЕЕНКО	Jefe de Estado Mayor de la Administración Presidencial Fecha de nacimiento: 14.1.1963 Lugar de nacimiento: Stolitsa, provincia de Vitebsk/Viciebsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En calidad de jefe de Estado Mayor de la Administración Presidencial está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de asegurar la ejecución de los poderes presidenciales en el ámbito de la política interior y exterior. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, en particular en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020.
48.	Ivan Stanislavavich TERTEL Ivan Stanislavovich TERTEL	Іван Станіслававіч ТЭРТЭЛЬ	Иван Станиславович ТЕРТЕЛЬ	Presidente del KGB, expresidente del Comité de Control del Estado Fecha de nacimiento: 8.9.1966 Lugar de nacimiento: Privalki/Privalka, provincia de Hrodna/Grodno (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como presidente del Comité para la Seguridad del Estado KGB y como expresidente del Comité de Control del Estado, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.

	Nombres Transcripción de la grafía bielorrusa Transcripción de la grafía rusa	Nombres (grafía bielorrusa)	Nombres (grafía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
49.	Raman Ivanavich MELNIK Roman Ivanovich MELNIK	Раман Іванавіч МЕЛЬНІК	Роман Иванович МЕЛЬНИК	Jefe de la Dirección Principal de Protección y Prevención del Orden Público del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 29.5.1964 Sexo: masculino	Desde su posición de mando como jefe de la Dirección Principal de Protección y Prevención del Orden Público, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
50.	Ivan Danilavich NASKEVICH Ivan Danilovich NOSKEVICH	Іван Данилавіч НАСКЕВІЧ	Иван Данилович НОСКЕВИЧ	Presidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 25.3.1970 Lugar de nacimiento: Cierabličy, provincia de Brest (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como presidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y manifestantes pacíficos.
51.	Aliaksey Aliaksandravich VOLKAU Alexey Aleksandrovich VOLKOV	Аляксей Аляксандравіч ВОЛКАЎ	Алексей Александрович ВОЛКОВ	Ex vicepresidente primero del Comité de Investigación, actualmente Presidente del Comité estatal de conocimiento experto criminológico Fecha de nacimiento: 7.9.1973 Lugar de nacimiento: Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su anterior posición de mando como vicepresidente primero del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y manifestantes pacíficos.
52.	Siarhei Yakaulevich AZEMSHA Sergei Yakovlevich AZEMSHA	Сяргей Якаўлевіч АЗЕМША	Сергей Яковлевич АЗЕМША	Vicepresidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 17.7.1974 Lugar de nacimiento: Rechitsa, provincia de Gomel (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y manifestantes pacíficos.

	Nombres Transcripción de la grafía bielorrusa Transcripción de la grafía rusa		Nombres (grafía bielorrusa)	Nombres (grafía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
53.	Andrei SMAL Andrei SMAL	Fiodaravich Fyodorovich	Андрэй Фёдаравіч СМАЛЬ	Андрей Федорович СМАЛЬ	Vicepresidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 1.8.1973 Lugar de nacimiento: Brest (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y contra manifestantes pacíficos.
54.	Andrei Yurevich PAULIUCHENKA Andrei Yurevich PAVLYUCHENKO		Андрэй р'евіч ПАЎЛЮЧНКА	Андрей Юрьевич ПАВЛЮЧЕНКО	Jefe del Centro de Análisis y Operaciones Fecha de nacimiento: 1.8.1971 Sexo: masculino	Desde su posición de mando como jefe del Centro de Análisis y Operaciones, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la represión contra la sociedad civil, consistente en particular en la interrupción de la conexión a las redes de comunicación como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.
55.	Ihar BUZOUSKI Igor BUZOVSKI	Ivanavich Ivanovich	Ігар Іванавіч БУЗОЎСКІ	Игорь Иванович БУЗОВСКИЙ	Viceministro de Información Fecha de nacimiento: 10.7.1972 Lugar de nacimiento: villa of Koshelevo, región de Grodno/Hrodna (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como viceministro de Información, es responsable de la represión de la sociedad civil, consistente en particular en la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.
56.	Natalia Mikalaeuna EISMANT Natalia Nikolayevna EISMONT		Наталля Мікалаеўна ЭЙСМАНТ	Наталья Николаевна ЭЙСМОНТ	Secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 16.2.1984 Lugar de nacimiento: Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Apellido de soltera: Kirsanova (RU: Кирсанова) o Selyun (RU: Селюн) Sexo: femenino	En calidad de secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia, está estrechamente relacionada con el presidente y es responsable de coordinar las actividades del presidente en los medios de comunicación, en particular de redactar las declaraciones y organizar sus apariciones públicas. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, en particular en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020. Concretamente, con sus declaraciones públicas hechas tras las elecciones presidenciales de 2020, en las que defendía al presidente y criticaba a los activistas de la oposición y a los manifestantes pacíficos, ha atentado gravemente contra la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.

	Nombres Transcripción de la grafía bielorrusa Transcripción de la grafía rusa	Nombres (grafía bielorrusa)	Nombres (grafía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
57.	Siarhei Yaugenavich ZUBKOU Sergei Yevgenevich ZUB- KOV	Сяргей Яўгенавіч ЗУБКОЎ	Сергей Евгеньевич ЗУБКОВ	Comandante de la Unidad Alfa Fecha de nacimiento: 21.8.1975 Sexo: masculino	Desde su posición de mando de las fuerzas de la Unidad Alfa, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por dichas fuerzas tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
58.	Andrei Aliakseevich RAUKOU Andrei Alekseevich RAV- KOV	Андрэй Аляксеевіч РАЎКОЎ	Андрей Алексеевич РАВКОВ	Exsecretario de Estado del Consejo de Seguridad Fecha de nacimiento: 25.6.1967 Lugar de nacimiento: Revyaki, pro- vincia de Vitebsk/Viciebsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como exsecretario de Estado del Consejo de Seguridad, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
59.	Pyotr Piatrovich MIK- LASHEVICH Petr Petrovich MIKLAS- HEVICH	Пётр Пятровіч МІКЛАШЭВІЧ	Петр Петрович МИКЛАШЕВИЧ	Presidente del Tribunal Constitucio- nal de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 18.10.1954 Lugar de nacimiento: Provincia de Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente del Tribunal Constitucional, es responsable de la decisión del Tribunal Constitucional, adoptada el 25 de agosto de 2020, por la que se legitimaban los resultados de las elecciones fraudulentas. Por consiguiente, ha apoyado y facilitado acciones de la campaña de intimidación y represión dirigida por el aparato del Estado contra manifestantes pacíficos y periodistas, y es por tanto responsable de atentar gravemente contra la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.».

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/1649 DEL CONSEJO**de 6 de noviembre de 2020****por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 36/2012 del Consejo, de 18 de enero de 2012, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 442/2011 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 32, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de enero de 2012, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 36/2012.
- (2) Ante la gravedad de la situación en Siria y teniendo en cuenta los últimos nombramientos ministeriales, procede añadir a ocho personas a la lista de personas físicas y jurídicas, entidades u organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar el Reglamento (UE) n.º 36/2012 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 6 de noviembre de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
M. ROTH

⁽¹⁾ DO L 16 de 19.1.2012, p. 1.

ANEXO

Se añaden las siguientes entradas a la lista que figura en el anexo II, sección A («Personas»), del Reglamento (UE) n.º 36/2012:

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión
«303.	Bassam TOU'MA (alias TU'MA) (بسام طعمة)	Fecha de nacimiento: 1969 Lugar de nacimiento: Safita, Siria Sexo: masculino	Ministro de Petróleo y Recursos Minerales. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
304.	Hassan GHABACHE (alias GHOBASH, AL-GHABBASH) (حسن غباشة)	Fecha de nacimiento: 1971 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Sanidad. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
305.	Ziyad SABBAGH (زياد صباغ)	Fecha de nacimiento: 1960 Lugar de nacimiento: Alepo, Siria Sexo: masculino	Ministro de Industria. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
306.	Mohammad Hassan QATANA (حسن قطانة)	Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Agricultura y Reforma Agraria. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
307.	Ghassan ZAMEL (alias AL-ZAMIL, AL-ZAMEL) (غسان زامل)	Fecha de nacimiento: 1963 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Electricidad. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
308.	Mohamad (alias Mohammad) Fayez BARCHA (alias AL-BARSHA, AL-BARASHA) (محمد فايز برشة)	Fecha de nacimiento: 1955 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
309.	Malloul (alias Maloul) HUSSEIN (alias AL-HUSSEIN) (ملول حسين)	Fecha de nacimiento: 1950 Lugar de nacimiento: Provincia de Al-Hasakah, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
310.	Mohammad Samir HADDAD (محمد سمير حداد)	Fecha de nacimiento: 1956 Lugar de nacimiento: Tartus, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.»	6.11.2020

DECISIONES

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (PESC) 2020/1650 DEL CONSEJO

de 6 de noviembre de 2020

por la que se aplica la Decisión 2012/642/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2012/642/PESC del Consejo, de 15 de octubre de 2012, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús ⁽¹⁾, y en particular su artículo 6, apartado 1,

Vistas las propuestas del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 15 de octubre de 2012, el Consejo adoptó la Decisión 2012/642/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús.
- (2) El 9 de agosto de 2020, Bielorrusia celebró unas elecciones presidenciales que fueron consideradas incompatibles con las normas internacionales y que se vieron empañadas por la represión contra candidatos independientes y por la represión brutal ejercida tras las elecciones contra manifestantes pacíficos. El 11 de agosto de 2020, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante») emitió una declaración en nombre de la Unión en la que consideraba que las elecciones no habían sido ni libres ni limpias. También declaró que se podrían adoptar medidas contra los responsables de la violencia, las detenciones injustificadas y la falsificación de los resultados de las elecciones.
- (3) El 2 de octubre de 2020, el Consejo adoptó la Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1388 ⁽²⁾, por la que se incluyó en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas a cuarenta personas a las que se había identificado como responsables de actos de represión e intimidación contra manifestantes pacíficos, miembros de la oposición y periodistas tras las elecciones presidenciales de 2020 en Bielorrusia y de las irregularidades cometidas por la Comisión Electoral Central en relación con dicho proceso electoral.
- (4) El 24 de septiembre de 2020, el Alto Representante emitió una declaración en nombre de la Unión en la que afirmaba que la denominada «investidura» y el nuevo mandato reivindicado por Aleksandr LUKASHENKO carecen de toda legitimidad democrática. La declaración subraya la expectativa de la Unión de que las autoridades bielorrusas dejen inmediatamente de ejercer más represión y violencia contra el pueblo bielorruso y liberen de forma inmediata e incondicional a todos los detenidos, en particular a los presos políticos.
- (5) En vista de la gravedad de la situación en Bielorrusia por causa de la represión que se sigue ejerciendo contra la sociedad civil y los activistas de la oposición, procede incluir a Aleksandr LUKASHENKO y otras catorce personas en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión 2012/642/PESC.
- (6) Procede, por tanto, modificar el anexo de la Decisión 2012/642/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión 2012/642/PESC se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

⁽¹⁾ DO L 285 de 17.10.2012, p. 1.

⁽²⁾ Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1388 del Consejo, de 2 de octubre de 2020, por la que se aplica la Decisión 2012/642/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús (DO L 319 I de 2.10.2020, p. 13).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 6 de noviembre de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
M. ROTH

En el anexo de la Decisión 2012/642/PESC se añaden las siguientes personas:

	Nombres Transcripción de la grafía bielorrusa Transcripción de la grafía rusa	Nombres (grafía bielorrusa)	Nombres (grafía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
«45.	Aliaksandr Ryhoravich LUKASHENKA Alexandr Grigorievich LUKASHENKO	Аляксандр Рыгоравіч ЛУКАШЭНКА	Александр Григорьевич ЛУКАШЕНКО	Presidente de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 30.8.1954 Lugar de nacimiento: asentamiento de Kopys, provincia de Vitebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente de Bielorrusia con autoridad sobre los organismos del Estado, es responsable de la violenta represión llevada a cabo por el aparato del Estado antes y después de las elecciones presidenciales de 2020, en particular mediante la exclusión de candidatos clave de la oposición, detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, así como actos de intimidación y violencia contra periodistas.
46.	Viktar Aliaksandravich LUKASHENKA Viktor Aleksandrovich LUKASHENKO	Віктар Аляксандравіч ЛУКАШЭНКА	Виктор Александрович ЛУКАШЕНКО	Asesor del presidente en materia de seguridad nacional, miembro del Consejo de Seguridad Fecha de nacimiento: 28.11.1975 Lugar de nacimiento: Mogilev/Mahiliou (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En calidad de asesor del presidente en materia de seguridad nacional y miembro del Consejo de Seguridad, y desde su puesto informal de supervisión de las fuerzas de seguridad de Bielorrusia, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
47.	Ihar Piatrovich SERGYAENKA Igor Petrovich SERGEENKO	Ігар Пятровіч СЕРГЯЕНКА	Игорь Петрович СЕРГЕЕНКО	Jefe de Estado Mayor de la Administración Presidencial Fecha de nacimiento: 14.1.1963 Lugar de nacimiento: Stolitsa, provincia de Vitebsk/Viciebsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En calidad de jefe de Estado Mayor de la Administración Presidencial está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de asegurar la ejecución de los poderes presidenciales en el ámbito de la política interior y exterior. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, en particular en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020.
48.	Ivan Stanislavovich TERTEL Ivan Stanislavovich TERTEL	Іван Станіслававіч ТЭРТЭЛЬ	Иван Станиславович ТЕРТЕЛЬ	Presidente del KGB, expresidente del Comité de Control del Estado Fecha de nacimiento: 8.9.1966 Lugar de nacimiento: Privalki/Privalka, provincia de Hrodna/Grodno (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como presidente del Comité para la Seguridad del Estado KGB y como expresidente del Comité de Control del Estado, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.

	Nombres Transcripción de la grafía bielorrusa Transcripción de la grafía rusa	Nombres (grafía bielorrusa)	Nombres (grafía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
49.	Raman Ivanavich MELNIK Roman Ivanovich MELNIK	Раман Іванавіч МЕЛЬНІК	Роман Иванович МЕЛЬНИК	Jefe de la Dirección Principal de Protección y Prevención del Orden Público del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 29.5.1964 Sexo: masculino	Desde su posición de mando como jefe de la Dirección Principal de Protección y Prevención del Orden Público, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
50.	Ivan Danilavich NASKEVICH Ivan Danilovich NOSKEVICH	Іван Данілавіч НАСКЕВІЧ	Иван Данилович НОСКЕВИЧ	Presidente del Comité de Investi- gación Fecha de nacimiento: 25.3.1970 Lugar de nacimiento: Cierabličy, provincia de Brest (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como presidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y manifestantes pacíficos.
51.	Aliaksey Aliaksandravich VOLKAU Alexey Aleksandrovich VOLKOV	Аляксей Аляксандравіч ВОЛКАЎ	Алексей Александрович ВОЛКОВ	Ex vicepresidente primero del Comité de Investigación, actual- mente Presidente del Comité esta- tal de conocimiento experto cri- minológico Fecha de nacimiento: 7.9.1973 Lugar de nacimiento: Minsk (anti- gua URSS, actualmente Bielorrus- sia) Sexo: masculino	Desde su anterior posición de mando como vicepresidente primero del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y manifestantes pacíficos.
52.	Siarhei Yakaulevich AZEMSHA Sergei Yakovlevich AZEMSHA	Сяргей Якаўлевіч АЗЕМША	Сергей Яковлевич АЗЕМША	Vicepresidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 17.7.1974 Lugar de nacimiento: Rechitsa, provincia de Gomel (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y manifestantes pacíficos.

	Nombres Transcripción de la grafía bielorrusa Transcripción de la grafía rusa	Nombres (grafía bielorrusa)	Nombres (grafía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
53.	Andrei Fiodaravich SMAL Andrei Fyodorovich SMAL	Андрэй Фёдаравіч СМАЛЬ	Андрей Федорович СМАЛЬ	Vicepresidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 1.8.1973 Lugar de nacimiento: Brest (anti- gua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e inti- midación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y contra manifes- tantes pacíficos.
54.	Andrei Yurevich PAULIUCHENKA Andrei Yurevich PAVLYUCHENKO	Андрэй р’евіч ПАЎЛЮЧНКА	Андрей Юрьевич ПАВЛЮЧЕНКО	Jefe del Centro de Análisis y Ope- raciones Fecha de nacimiento: 1.8.1971 Sexo: masculino	Desde su posición de mando como jefe del Centro de Análisis y Operaciones, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la represión contra la sociedad civil, consis- tente en particular en la interrupción de la conexión a las redes de comunicación como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.
55.	Ihar Ivanavich BUZOUSKI Igor Ivanovich BUZOVSKI	Ігар Іванавіч БУЗОЎСКІ	Игорь Иванович БУЗОВСКИЙ	Viceministro de Información Fecha de nacimiento: 10.7.1972 Lugar de nacimiento: villa of Kos- helevo, región de Grodno/ Hrodna (antigua URSS, actual- mente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como viceministro de Información, es responsable de la represión de la sociedad civil, consistente en particular en la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, como herramienta de represión de la sociedad civil, los mani- festantes pacíficos y los periodistas.
56.	Natalia Mikalaeuna EISMANT Natalia Nikolayevna EISMONT	Наталля Мікалаеўна ЭЙСМАНТ	Наталья Николаевна ЭЙСМОНТ	Secretaria de prensa del presi- dente de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 16.2.1984 Lugar de nacimiento: Minsk (anti- gua URSS, actualmente Bielorrusia) Apellido de soltera: Kirsanova (RU: Кирсанова) o Selyun (RU: Селюн) Sexo: femenino	En calidad de secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia, está estrechamente relacionada con el presidente y es responsa- ble de coordinar las actividades del presidente en los medios de comunicación, en particular de redactar las declaraciones y organizar sus apariciones públicas. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, en particular en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020. Concretamente, con sus declaraciones públicas hechas tras las elecciones presidenciales de 2020, en las que defendía al presidente y criticaba a los acti- vistas de la oposición y a los manifestantes pacíficos, ha atentado gravemente contra la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.

	Nombres Transcripción de la grafía bielorrusa Transcripción de la grafía rusa	Nombres (grafía bielorrusa)	Nombres (grafía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
57.	Siarhei Yaugenavich ZUBKOU Sergei Yevgenevich ZUBKOV	Сяргей Яўгенавіч ЗУБКОЎ	Сергей Евгеньевич ЗУБКОВ	Comandante de la Unidad Alfa Fecha de nacimiento: 21.8.1975 Sexo: masculino	Desde su posición de mando de las fuerzas de la Unidad Alfa, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por dichas fuerzas tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
58.	Andrei Aliakseevich RAUKOU Andrei Alekseevich RAVKOV	Андрэй Аляксеевіч РАЎКОЎ	Андрей Алексеевич РАВКОВ	Exsecretario de Estado del Consejo de Seguridad Fecha de nacimiento: 25.6.1967 Lugar de nacimiento: Revyaki, provincia de Vitebsk/Viciebsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como exsecretario de Estado del Consejo de Seguridad, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
59.	Pyotr Piatrovich MIKLASHEVICH Petr Petrovich MIKLASHEVICH	Пётр Пятровіч МІКЛАШЭВІЧ	Петр Петрович МИКЛАШЕВИЧ	Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 18.10.1954 Lugar de nacimiento: Provincia de Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente del Tribunal Constitucional, es responsable de la decisión del Tribunal Constitucional, adoptada el 25 de agosto de 2020, por la que se legitimaban los resultados de las elecciones fraudulentas. Por consiguiente, ha apoyado y facilitado acciones de la campaña de intimidación y represión dirigida por el aparato del Estado contra manifestantes pacíficos y periodistas, y es por tanto responsable de atentar gravemente contra la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.»

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (PESC) 2020/1651 DEL CONSEJO**de 6 de noviembre de 2020****por la que se aplica la Decisión 2013/255/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2013/255/PESC del Consejo, de 31 de mayo de 2013, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria ⁽¹⁾, y en particular su artículo 30, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 31 de mayo de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/255/PESC.
- (2) Ante la gravedad de la situación en Siria y teniendo en cuenta los últimos nombramientos ministeriales, procede añadir a ocho personas a la lista de personas físicas y jurídicas, entidades u organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo I de la Decisión 2013/255/PESC.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar la Decisión 2013/255/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo I de la Decisión 2013/255/PESC se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, a 6 de noviembre de 2020.

Por el Consejo
El Presidente
M. ROTH

⁽¹⁾ DO L 147 de 1.6.2013, p. 14.

ANEXO

Se añaden las siguientes entradas a la lista que figura en el anexo I, sección A («Personas»), de la Decisión 2013/255/PESC:

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión
«303.	Bassam TOU'MA (alias TU'MA) (بسام طعمة)	Fecha de nacimiento: 1969 Lugar de nacimiento: Safita, Siria Sexo: masculino	Ministro de Petróleo y Recursos Minerales. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
304.	Hassan GHABACHE (alias GHOBASH, AL-GHABBASH) (حسن غباشة)	Fecha de nacimiento: 1971 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Sanidad. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
305.	Ziyad SABBAGH (زياد صباغ)	Fecha de nacimiento: 1960 Lugar de nacimiento: Alepo, Siria Sexo: masculino	Ministro de Industria. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
306.	Mohammad Hassan QATANA (حسن قطانة)	Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Agricultura y Reforma Agraria. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
307.	Ghassan ZAMEL (alias AL-ZAMIL, AL-ZAMEL) (غسان زامل)	Fecha de nacimiento: 1963 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Electricidad. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
308.	Mohamad (alias Mohammad) Fayez BARCHA (alias AL-BARSHA, AL-BARASHA) (محمد فايز برشة)	Fecha de nacimiento: 1955 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
309.	Malloul (alias Maloul) HUSSEIN (alias AL-HUSSEIN) (ملول حسين)	Fecha de nacimiento: 1950 Lugar de nacimiento: Provincia de Al-Hasakah, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
310.	Mohammad Samir HADDAD (محمد سمير حداد)	Fecha de nacimiento: 1956 Lugar de nacimiento: Tartus, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.»	6.11.2020

ISSN 1977-0685 (edición electrónica)
ISSN 1725-2512 (edición papel)



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea
L-2985 Luxemburgo
LUXEMBURGO

ES